

ANEXO 1

FORMULARIO PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Marca "X" en opción

PRELIMINAR

DEFINITIVO

F-PMR-01

I. DATOS INSTITUCIONALES

1. NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Colegio de educación profesional técnica del estado de Guanajuato, CONALEP			
2. NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	Laura Lydia Amezola Ceballos			
3. CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	Directora de informática			
4. CORREO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	laura.amezolac@conalepgto.edu.mx			
5. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DEL	26/06/2019	AL	25/06/2024

II. INTRODUCCIÓN

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Sistema CONALEP) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 29 de diciembre de 1978 con el objeto de contribuir al desarrollo nacional, mediante la formación de personal profesional técnico calificado, conforme a la demanda del sistema productivo del país.

En 1998, el Sistema CONALEP inicia su proceso de federalización, tendiente a la configuración de un Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, integrado a la fecha por una Instancia Rectora Nacional, 30 Colegios Estatales, la Representación del Estado de Oaxaca y la Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal.

Bajo este enfoque, se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, denominado CONALEP Guanajuato, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Estatal con personalidad jurídica y patrimonios propios, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato mediante Decreto Gubernativo No. 137, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado el día 15 de octubre de 1999, teniendo por objeto "Contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo y de superación profesional del individuo".

El CONALEP Guanajuato contribuye con el Sector Educativo en el Nivel Medio Superior, formando Profesionales Técnicos Bachilleres, aptos para insertarse al mercado de trabajo o para continuar estudios superiores.

Su oferta educativa estatal incluye 25 carreras pertinentes con las necesidades de sectores económicos de la Entidad, de las cuales 15 están orientadas al área industrial, 4 al área de servicios, y 5 al área de salud.

El Colegio tiene presencia en 13 municipios de la entidad con 16 Planteles incorporados a la Dirección General. Los espacios educativos disponibles permiten atender a una población estudiantil aproximada de más de 18,000 alumnos en los programas antes mencionados.

El programa de mejora regulatoria es un instrumento fundamental en la fase de planeación en la materia, coadyuvando a la transparencia y la rendición de cuentas, racionalizando e informando previamente a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas como autoridad rectora en la materia, las acciones a realizar para un mejor diseño y eficiencia de procesos administrativos soportados en un marco jurídico eficaz

III. DIAGNÓSTICO

III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a lo establecido en la (Ley, Código, Reglamento) se identifica la necesidad de realizar actualización del marco regulatorio que rige las actuaciones llevadas a cabo en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, en este sentido, lo documentos a modificar son:

- Decreto de creación
- Reglamento interior
- Convenio de federalización

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En revisión a los procesos que operan en el Colegio, se han identificado las áreas de oportunidad que a continuación se enlistan:

Tecnología en evolución pero sin producir grandes cambios

Administración orientada a la eficiencia, centralizada, sin incrementos en la asignación de presupuesto

Falta fortalecer el valor de marca y generar en alumnos y docentes un mayor sentido de pertenencia y orgullo de formar parte del sistema.

Falta fomentar el desarrollo de la creatividad y brindar los espacios adecuados para la innovación.

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
1. Actualización de reglamentos que impactan en la prestación de trámites de alto impacto en demanda ciudadana.	1. Mejora del total de trámites prioritarios a nivel 2 de digitalización.

V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Articular el marco normativo con los trámites que los originan homologando con las disposiciones que se contemplan en orden nacional.
- Facilitar la gestión de trámites prioritarios a través de medios electrónicos.
- Incrementar la satisfacción de nuestros usuarios
- Contribuir a mejorar la cobertura del CONALEP en el estado
- Actualizar jurídicamente la organización y funcionamiento del CONALEP Guanajuato para soportar normativamente los actos que realicen las autoridades directivas, académicas y administrativas del organismo

VI. LINEAS DE ACCIÓN

VI. a. EN MEJORA DE LA REGULACIÓN:

ACCIÓN	NOMBRE DE LA REGULACIÓN	TIPO DE PROPUESTA (Crea, modifica, deroga, abroga)	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
1. Implementación de los Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios aplicables al Colegio	Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios	Aplica	Aplicar los Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios emitidos por gobierno del estado	Lineamientos aplicables atendidos
2. Revisión y propuesta de actualización del Decreto de Creación, Reglamento Interior y Convenio de Federalización	Decreto de Creación, Reglamento Interior y Convenio de Federalización	Modifica	Modificar el Decreto de Creación y Reglamento Interior, procurando satisfacer las necesidades actuales del Colegio	Normativa, lineamientos o reglamentos modificados.

VI. b. EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS:

PROYECTO	NOMBRE DE TRÁMITE O SERVICIO	TIPO DE SIMPLIFICACIÓN	OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SIMPLIFICACIÓN	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
3. Procesos administrativos simplificados, así como homologados o estandarizados	Proceso para la admisión de aspirante al sistema CONALEP Titulación para egresados del sistema CONALEP	Estandarización de las actividades que generan los trámites de admisión y titulación	Estandarizar los procesos que generan los trámites de admisión y titulación	Numero de procesos estandarizados
4. Trámites y Servicios con formato descargable: pasar de nivel 1 a nivel 2 de digitalización.	Proceso para la admisión de aspirante al sistema CONALEP Titulación para egresados del sistema CONALEP	Compactación de actividades en los trámites de admisión y titulación.	Reducción de pasos mediante la habilitación de formatos descargables: pasar de nivel 1 a nivel 2 de digitalización.	Número de trámites que pasan del nivel 1 al 2 de digitalización.
5. Rediseño de trámites de Alto Impacto	Proceso para la admisión de aspirante al CONALEP	Compactación de actividades en los trámites de admisión	Reducción de pasos mediante el rediseño	Rediseño de trámite

VII. PLAN DE ACCIÓN

No.	Actividades Sustantivas	Responsable	Periodo		Recursos	Problemática y solución	Colaborador responsable
			Fecha de Ejecución	Fecha de Cumplimiento			
1.1	Difundir entre los Directores de área y de plantel, los Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios aplicables al Colegio	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Julio de 2019	Agosto de 2019	Correo electrónico	Conocimiento de los Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios	Directores de área y de planteles

1.2	Implementar Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios aplicables al Colegio	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Julio de 2019	Diciembre de 2019	Correo electrónico	Conocimiento de los Lineamientos de Mejora de Trámites y Servicios	Directores de área y de planteles
2.1	Revisión y propuesta de actualización del Decreto de Creación, Reglamento Interior y Convenio de Federalización	Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica	Febrero 2019	Diciembre 2020	No aplica	Actualizar jurídicamente la organización y funcionamiento del CONALEP	Dirección General y Directores de área
3.1	Simplificar y estandarizar los procesos relacionados a los trámites de admisión y titulación	Coordinadora de servicios escolares	Agosto de 2019	Diciembre 2020	Procedimiento	Contribuir a incrementar la satisfacción de nuestros usuarios	Jefe de Proyecto de Calidad Educativa Directores de plantel
4.1	Reducción de pasos de los trámites prioritarios del Colegio, mediante la habilitación de formatos descargables en espacio digitales (páginas WEB, aplicaciones, etc.)	Coordinadora de servicios escolares	Octubre 2019	Diciembre 2021	Herramientas tecnológicas	Pasar de nivel 1 a nivel 2 de digitalización los tramites: Proceso para la admisión de aspirante al sistema CONALEP Titulación para egresados del sistema CONALEP	Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información Directores de plantel
4.2	Monitorear el avance académico del estudiante de Conalep mediante un sistema de información, que permita establecer estrategias pertinentes y oportunas de atención y prevención de la deserción del estudiante.	Coordinadora de Servicios Escolares	01/02/2019	1/12/2019	Herramientas tecnológicas	Prevenir o entender la deserción del estudiante de manera oportuna, mediante el apoyo de una herramienta informática	Jefe de Unidad de Informática Directores de plantel
5.1	Rediseño del proceso de admisión procurando alcanzar un nivel 4 en digitalización	Coordinadora de Servicios Escolares	1/10/2019	1/12/2022	Herramientas tecnológicas	Reducción de pasos mediante el rediseño del proceso apoyándose en herramientas tecnológicas.	Jefe de Proyecto Calidad Educativa Jefe de Unidad de Informática Directores de plantel